

## boletín oficial de la provincia



núm. 108



miércoles, 24 de junio de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-02522

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE HONTANAS**

Formada la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hontanas, a 11 de junio de 2020.

El alcalde, Francisco Javier Peña Tapia

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es